



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES C. LTDA. EFECTUADA EL DIA VIERNES 12 DE JUNIO DEL 2020.-

En Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del dos mil veinte, a doce horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Catalina Aldaz N34-168, entre la calle Portugal y la avenida Eloy Alfaro, edificio La Recoleta, Torre 3, oficina 52, de esta ciudad de Quito, previa convocatoria realizada por la Presidenta mediante publicación efectuada en el Diario El Comercio, el día miércoles 03 de junio del 2020, página 8 sección segunda, que forma parte del expediente de esta junta el respectivo recorte de prensa, concurre la socia Patricia Tinajero Delgado, quien representa el 85% del capital social de la compañía, por lo tanto válidamente constituida para deliberar los puntos indicados en la convocatoria, que son:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerencia General;
2. conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al año 2019;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
4. Disminución de capital;
5. Aumento de capital;
- 6-. Reforma de estatutos.
7. Nombramiento de Gerente General y Presidente.

Preside la junta la señora Patricia Tinajero, Presidenta de la compañía y en Secretaría actúa el Gerente General Doctor Iván Nolivos.

Presidencia dispone a Secretaría que constate el quórum. El Secretario certifica la presencia del 85% del capital por lo tanto se hay quórum e informa que asiste como invitado el señor Iván Nolivos Tinajero.

Con este antecedente Presidencia declara instalada la junta y pone a consideración el orden del día. La Junta lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerencia General;
2. conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al año 2019;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
4. Disminución de capital;
5. Aumento de capital;
- 6-. Reforma de estatutos.
7. Nombramiento de Gerente General y Presidente.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.

Al respecto, Gerencia da su informe mismo que es aprobado por mayoría de votos.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019

Dirección Catalina Aldaz N34-168 entre Portugal
y Eloy Alfaro, Ed. La Recoleta, Of 52

Teléfonos: 4520329 - 4529690
ivan@nolivosespinosa.com

Son aprobados por unanimidad de los presentes

3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se aprueba que una vez que se efectivicen los honorarios pendientes por un caso que debió resolverse hace dos años, se conjuguen las perdidas y se cubra el déficit.

4. DISMINUCION DE CAPITAL.

En este punto el Gerente General informa que la junta general ordinaria de socios efectuada el diez de junio del 2019 se resolvió la exclusión de la socia Ana Lucía Rosero Miño por competencia desleal y para formalizar la exclusión mociono disminuir el capital de USD\$ 500,00 a USD \$ 425,00, quedando como única socia la señora Patricia Tinajero Delgado con 425 participaciones de un dólar cada una. Por la exclusión de la socia Ana Rosero Miño resuelta en junta general el 10 de junio del 2109, se aprueba disminuir el capital de la compañía a USD \$ 425,00, integrado por la señora Patricia Tinajero Delgado con 425 participaciones de un dólar cada una.

5. AUMENO DE CAPITAL.

El Gerente General interviene y manifiesta que la compañía no puede subsistir con un capital de USD\$ 425,00 y con una sola socia: ES necesario aumentar el capital para llegar al capital inicial de USD \$ 500,00. Propone el aumento en numerario por la suma de USD \$ 75,00, aporte que sería efectuado por el señor Iván Nolivos Tinajero quien sería admitido como nuevo socio. La Junta resuelve aumentar el capital a USD \$ 500,00 mediante el aporte en efectivo del señor Iván Nolivos Tinajero.

6. REFORMA DE ESTATUTOS.

Vistas las resoluciones adoptadas en los puntos 4 y 5, la junta aprueba modificar la cláusula tercera de la escritura de constitución de la compañía otorgada el doce de junio del dos mil doce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima Segunda, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de julio del 2012, con el siguiente texto: "TERCERA.-INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital de NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES C. LTDA. se halla integrado de la siguiente manera: La socia señora Patricia Tinajero Delgado con 425 participaciones de un dólar cada una y el señor Iván Nolivos Tinajero con 75 participaciones de un dólar cada una."

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

La Junta resuelve designar a la señora Patricia Tinajero Delgado, Gerente General y al Doctor Iván Nolivos Espinosa, Presidente, para el período estatutario 2020-2025, a partir de la fecha de inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil.



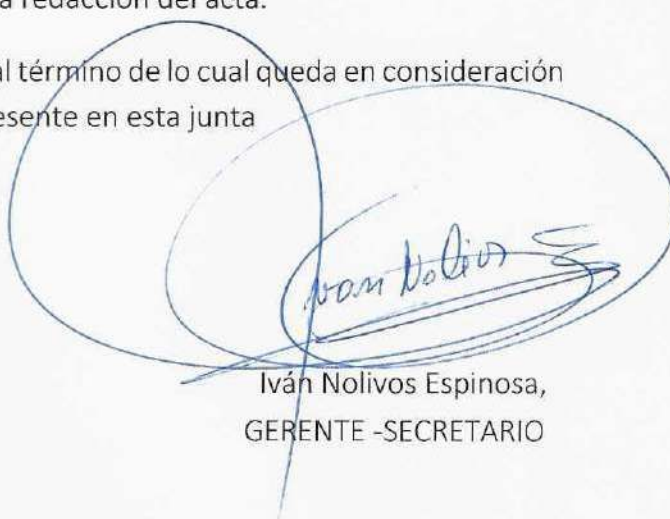
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las catorce horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por la totalidad del capital presente en esta junta

Para constancia firman:



Patricia Tinajero D.
PRESIDENTE



Iván Nolivos Espinosa,
GERENTE -SECRETARIO